

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 15 de mayo de 2017

La Hermandad del Rocío realizará el día 10 de junio la romería al Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes que partirá a las 12 del mediodía desde la Plaza de Santiago. El día 11 a las 11:00 horas realizará una misa con coro rociero y a las 17 horas comenzará la vuelta a Villena. Para la realización de este evento se aprobó la cesión de 70 sillas. A parte del informe policial también presentaron la memoria Técnica de esta romería con respecto a la presencia de animales donde se recogen las medidas sanitarias tomadas, la memoria justificativa del cumplimiento de la normativa vigente y el seguro de responsabilidad civil. La concejala de Políticas Animalistas agradece el esfuerzo realizado por la asociación en este tema sobre el que seguirán trabajando para el próximo año.

A la Plataforma Animalista de Villena se le aprobó el poder realizar en la explanada del Castillo actividades infantiles y juveniles con espectáculos variados el día 22 de julio a partir de las 12:00 horas y posteriormente cena vegana para aproximadamente 100 personas con el fin de dar a conocer la cultura vegana.

El Centro Excursionista de Villena ha programado la tradicional Marcha Senderista Nocturna que se realizará el 7 de julio en la Sierra de la Villa, la cual discurre en el término de Villena íntegramente y se encuentra incluida en el programa de verano de la Fundación Deportiva Municipal.

Tiene un recorrido de 11.5 Km. Comenzando y finalizando en la sede del Centro Excursionista, de 20,30h a 1.30h de la madrugada aproximadamente. Se tiene una previsión de asistencia entre 100 a 125 personas. La Junta de Gobierno aprueba esta Marcha y su comunicación a los Agentes Forestales de la Generalitat que se encargan de esta zona.

A la Cruz Roja se le autoriza a colocar un stand del 9 de mayo hasta el 19 de julio ambos inclusive en el Mercado para la venta de Lotería del Oro que facilita la financiación de los proyectos que realizan a lo largo del año.

A propuesta de la concejala de Atención Ciudadana y una vez comprobada la disponibilidad, se aprueba la cesión de las sillas solicitadas: por la Asociación de Colonos Sierra Salinas para poder celebrar su Semana Cultural, por las diferentes AMPAS de los centros educativos de Villena para celebrar las diferentes graduaciones de las y los escolares y por el Instituto Hermanos Amorós para la realización el próximo día 26 de mayo del acto de despedida del alumnado de 2º de Bachillerato.

A propuesta del concejal de Deportes se aprobó la celebración del evento "Deporte en la Calle" que organiza la Fundación Deportiva Municipal en colaboración con los Clubes y Asociaciones Deportivas de nuestra ciudad en el espacio del Paseo Chapí. Se realizará el domingo 28 de Mayo de 10 a 21 horas montando los clubes diferentes stands para promocionar y dar a conocer sus deportes. La FDM montará diversas actividades deportivas para lo cual se autorizan los diferentes recursos que son necesarios para su realización.

Dentro de las actividades programadas para atender los fines del Plan Especial de Protección y conservación del Centro histórico se aprobó la celebración de diferentes actividades el día 27 de mayo, los miércoles, jueves y viernes de junio más un fin de semana se realizará la actividad "Había una vez... el casco", ya presentada por la Concejala Mari Carmen Martínez con un coste de 7.161 euros IVA incluido.

Se autorizó la devolución de la fianza del contrato de ejecución de las obras de “Adjudicación de itinerarios ciclistas (Plan Villena en Bici), zona Noroeste” de 7.899 euros a la empresa Ocio y Obras, S.L.

El PSOE presentó un ruego para cambiar de ubicación una señal que está en la Calle Ferriz en su coincidencia con la calle Teresa de Calcuta, porque interrumpe el paso. Se admite el ruego y se comunica a tráfico para que lo informen.